



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 10 DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 10 de octubre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - -

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. - - - - -
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. - - - - -
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública del **"APARTADO DE "CLAUSULAS" PRIMERA. - 13 PUNTOS DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA MISMA cláusula primera"**, contenida en los **Contratos Físicos con la Empresa Entropía, Consultores en Seguridad y Justicia, S.C.**", solicitado; mediante el oficio **SSPC/DJT/4061**, que solicita el Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, con fecha de recibido el 10 de octubre del año actual. - - - - -
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Reserva de Información del expediente que a continuación se mencionan, solicitado mediante oficio **SSPC/DJT/4061/2023** por Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, con fecha de recibido 10 de octubre del año actual.

| No. de Oficio      | Fecha de Recibido |
|--------------------|-------------------|
| SSPC/DJT/4061/2023 | 10/10/2023        |

5.- Asuntos generales y clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de



aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **060/CT/MSLP/2023**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que en fecha 10 de octubre de 2023, el Maestro Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez, Secretario de seguridad y Protección Ciudadana, solicito la Versión Pública del **“APARTADO DE “CLAUSULAS” PRIMERA. - 13 PUNTOS DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA MISMA cláusula primera”, contenida en los Contratos Físicos con la Empresa Entropía, Consultores en Seguridad y Justicia, S.C.”** -----

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es pues que, derivado de la obligación de transparencia relativa a las previstas en los artículos 113, 114, 127, y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de clasificación parcial de información confidencial, así como la aprobación de publicación pública.

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública del **“APARTADO DE “CLAUSULAS” PRIMERA. - 13 PUNTOS DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA MISMA cláusula primera”, contenida en los Contratos Físicos con la Empresa Entropía, Consultores en Seguridad y Justicia, S.C.”** y quedara asentado en esta acta bajo número de acuerdo CTA-1511-VP-060/2023.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**



Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo el quinto punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta del oficio presentado por el secretario de seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual se solicita la Reserva de Información contenida en el Contrato físico o digital celebrado con la Empresa Entropía, Consultores en seguridad y Justicia, S.C., respecto del APARTADO DE "CLAUSULAS" PRIMERA.- 13 PUNTOS DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA MISMA cláusula Primera.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XXI, 113, 114 y 129 fracción I, IV, VI, VIII IX Y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: -----

**ARTICULO 3 FRACCION XXI. INFORMACION RESERVADA**

*Aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso público.*

**ARTICULO 113.** *Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública son las de información reservada, e información confidencial.*

**ARTICULO 114.** *La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.*

**ARTICULO 129.** *Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*

- I. Comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;*
- II. VI. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;*
- III. VIII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa*
- IV. IX. Afecte los derechos del debido proceso*
- V. X. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;*

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Información de Reserva del expediente que se menciona, solicitado mediante oficio **SSPC/DJT/4061/2023** y que quedara plasmado dentro del acta bajo el número de acuerdo **CTA-1510-IR-060/2023.**



**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el sexto punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

**- CIERRE DE LA SESION -**

*En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----*

**DOY FE**

  
**LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**DE TRANSPARENCIA**  
*13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información*

  
**LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Director de Asuntos Jurídicos*

  
**LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Contralora Interna Municipal*



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
*Director de Normatividad y Asuntos  
Institucionales*



**LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA**  
**GUÉRRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTAGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.